



Comunicado de Prensa n°. 245

## DIAN FIJA VALOR DE LA UVT PARA EL AÑO 2019

**Bogotá, 12 de diciembre 2018.** La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) fijó la Unidad de Valor Tributario (UVT) que regirá para el año 2019, en treinta y cuatro mil doscientos setenta pesos (\$34.270). El incremento se estableció a través de la Resolución 56 del 22 de noviembre de 2018.

Cada año, la DIAN fija el incremento de la UVT que permite determinar las cifras y valores absolutos aplicables a las obligaciones e impuestos administrados por la DIAN.

Para aplicar la UVT, se multiplica el número de UVT especificado en la norma por el valor fijado para cada año y el resultado se aproxima de acuerdo con el procedimiento establecido en el Estatuto Tributario.

Este aumento se calcula con la variación acumulada del índice de precios al consumidor para ingresos medios, entre el 1° de octubre de 2017 y el 1° de octubre de 2018, que fue de 3.36%.